

DEFINICIONES BÁSICAS Y PERFIL DE EGRESO INGENIERÍA FORESTAL

Normas Generales:

La carrera de Ingeniería Forestal debe cumplir con la formación de un profesional generalista, que satisfaga los requerimientos del perfil de competencias mínimas y reservar la especialización para la formación de postgrado o postítulo.

Perfil de Egreso

El ingeniero forestal es un profesional con una sólida formación científica y tecnológica, de carácter generalista, capacitado para evaluar, modelar, planificar y gestionar procesos y procedimientos relativos a recursos forestales y ambientes relacionados, con el fin de contribuir al progreso y bienestar de la sociedad, en un marco de desarrollo sustentable.

El proceso formativo debe desarrollar en el graduado a lo menos los conocimientos y habilidades en el área forestal que se describen a continuación:

Conocimiento y comprensión de:

- estructura y desarrollo de plantas, árboles y bosques.
- factores ambientales que interactúan en los ecosistemas forestales a nivel de rodal, bosque y formación vegetal.
- Estructura y dinámica de ecosistemas forestales y ambientes relacionados.
- variables económicas, sociales y ambientales que condicionan la potencialidad de los ecosistemas forestales y ambientes afines.
- sistemas de aprovechamiento y transformación primaria de los recursos forestales para la producción de bienes y servicios.

Habilidades para:

- aplicar principios y técnicas adecuadas para evaluar y modelar recursos naturales
- proponer, planificar, coordinar y dirigir acciones relativas a su quehacer en un marco de regulación técnica, ambiental y legal.
- diseñar, organizar, desarrollar y evaluar proyectos forestales, considerando aspectos ambientales, económicos y socioculturales.

La formación debiera considerar también competencias generales definidas como capacidad de, o capacidad para:

- conducir su proceso de autoformación profesional
- trabajar en grupos interdisciplinarios.
- aplicar el razonamiento crítico a la interpretación de distintas fuentes de información
- liderar, emprender e innovar en actividades propias de su ámbito.
- respetar y valorar la diversidad de costumbres, etnias, creencias e ideas de las personas, grupos y comunidades.
- comunicarse de manera efectiva a través del lenguaje oral y escrito.

Organización del plan de estudios

La carrera de Ingeniería Forestal debe cumplir con tres áreas de formación, sin perjuicio de la flexibilidad e integración curricular que determine cada unidad. Estas son:

- **Formación Básica:** corresponde a contenidos y disciplinas de ciencias básicas (ciencias biológicas, ciencias de la tierra, química, física, matemáticas) necesarios para la carrera.
- **Formación Profesional:** compuesta por las ciencias y tecnologías distintivas de la carrera: ecología forestal, silvicultura, protección, mensura y cuantificación de recursos forestales, manejo, cosecha y producción, política y legislación forestal y ambiental, economía y administración. El currículo debiera incluir cursos electivos para la formación profesional.
- **Formación Complementaria:** dirigida a lograr una formación integral del profesional. Debería considerar áreas del conocimiento, distintas a las de la formación profesional (humanidades, arte, recreación)